

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO,

26 ABR 2013

EX. N° 562 / **VISTOS:** 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Presentación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de adquirir camas, camarotes y equipamientos habitabilidad, para familias de Villas San Pedro San Pablo, San Geronimo y Vista Hermosa, pertenecientes al sector 2 de la comuna.

2) La Solicitud de Adquisiciones N° 20352 de fecha 09 de Abril de 2013 emanada de la **Dirección De Desarrollo Comunitario.**

DECRETO:

Llámesse a Licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, para adquirir camas, camarotes y equipamientos habitabilidad, para familias de Villas San Pedro San Pablo, San Geronimo y Vista Hermosa, pertenecientes al sector 2 de la comuna.

Regístrese, comuníquese y archívese.

**MUNICIPALIDAD DE
PUENTE ALTO
ALCALDE**
GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE

**MUNICIPALIDAD DE
PUENTE ALTO
SECRETARIO MUNICIPAL**
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

DICON/DAF/ADQ/esp/mmd.-